Alberto Rodríguez Solórzano (1 de 1)
Jefe de Área de Explotación, Mantenimiento y Tecnología
Fecha Firma: 04/11/2026
HASH: f7dd3ed98b1d526944229 3b29ec829d72

Santander, 4 de noviembre de 2026

CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE ENCARGADO DE MANTENIMIENTO Y SISTEMAS DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN

(Boletín Oficial de Cantabria de 13 de agosto de 2026)

El Tribunal Calificador, reunido en el día de la fecha, acuerda por unanimidad de sus miembros lo siguiente:

1. Estimar las alegaciones presentadas por los siguientes aspirantes:

****917Q: con fecha de 19 de octubre de 2026 tiene entrada en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santander escrito por el que se expone que "mi solicitud aparece para policía portuario cuando era para encargado de mantenimiento y ayudas a la navegación por lo que solicita que me cambien la solicitud a encargado de mantenimiento"

Analizada la documentación aportada, a la vista de las alegaciones manifestadas, se constata que efectivamente el registro de entrada realizado por la Autoridad Portuaria de Santander de la documentación aportada por el candidato en fecha 24 de agosto de 2026 se encuadró erróneamente dentro del proceso de selección de Policía Portuario cuando la solicitud era para el proceso de Encargado de Mantenimiento y Sistemas de Ayuda a la Navegación.

Por todo lo anterior, teniendo en cuenta que la documentación aportada se considera completa y suficiente, el tribunal decide incluir al aspirante dentro del listado definitivo de admitidos.

*****462X con fecha 28 de octubre de 2026 tiene entrada en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santander escrito por el que se expone que "se tenga por formulada la presente, le sea admitida, y en base a documentación aportada y normativa que le afecta, se resuelva otorgar lo expuesto" aportando, además de otra documentación requerida, el plan de formación detallado de la titulación aportada distinta de las requeridas específicamente. Estudiado por el tribunal el plan de formación, se decide su admisión.

2. Acordar la exclusión definitiva del aspirante *****473E al ser, a la fecha de esta resolución, titular de un puesto de "Encargado de Mantenimiento y Sistemas de Ayuda a la Navegación" análogo al convocado y, por tanto, no poder concurrir a esta convocatoria de conformidad con la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

3. Publicar la relación definitiva de admitidos:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
*****420P	ABASCAL GONZALEZ	BORJA
*****492F	CARPINTERO GOMEZ	PABLO
*****765E	CANTERO GUTIERREZ	FERNANDO MIGUEL
*****917Q	PEDRAJA ORTIZ	ADOLFO
*****462X	MENDO MADRAZO	RUBÉN

Cód. Validación: 3CEHKKEELYXP9C7W3P35WGYFN
Verificación: https://sede.puertosantander.gob.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

4. Publicar la relación definitiva de excluidos y los motivos de su exclusión:

DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
*****550K	A, C
*****200W	C
*****283L	C, F
*****035K	C, F, G
*****473E	J

LETRA	CAUSA DE EXCLUSIÓN
A	NO PRESENTA CURRICULUM VITAE
B	NO PRESENTA VIDA LABORAL
C	NO PRESENTA TITULACIÓN ACORDE CON LA EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
D	NO PRESENTA CARNET DE CONDUCIR EN VIGOR
E	NO PRESENTA DNI EN VIGOR
F	NO PRESENTA SOLICITUD FIRMADA (ANEXO III)
G	NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA (ANEXO V)
H	NO PRESENTA RELACION DE MÉRITOS (ANEXO IV)
I	NO PRESENTA PLAN DE FORMACION DETALLADO
J	TITULAR PUESTO ANÁLOGO AL CONVOCADO

5. Convocar la celebración de la prueba teórico-normativa el día 10 de noviembre de 2026 a las 11 horas minutos en el Hotel Bahía de Santander (c/ Cádiz 22). La duración máxima de esta prueba será de 30 minutos.

6. Indicar que, en principio, está prevista la celebración de la prueba de conocimiento de idioma inglés durante la semana del 30 de noviembre de 2026, siendo esta una fecha meramente orientativa y no vinculante, procediéndose a la convocatoria de celebración de la prueba próximamente y, en todo caso, con la debida antelación.

7. Indicar que, en principio, está prevista la celebración de las pruebas psicotécnicas durante la semana del 30 de noviembre de 2026, siendo esta una fecha meramente orientativa y no vinculante, procediéndose a la convocatoria de celebración de la prueba próximamente y, en todo caso, con la debida antelación.

8. Indicar que, en principio, está prevista la celebración de la prueba teórico-práctica durante la semana del 30 de noviembre de 2026, siendo esta una fecha meramente orientativa y no vinculante, procediéndose a la convocatoria de celebración de la prueba próximamente y, en todo caso, con la debida antelación.

9. Indicar que, en principio, está prevista la celebración de las pruebas de competencias genéricas para principios de enero de 2027, siendo esta una fecha meramente orientativa y no vinculante, procediéndose a la convocatoria de celebración de la prueba próximamente y, en todo caso, con la debida antelación.

Cód. Validación: 3CEHKKEELYXP9C7W3P35WGYFN
Verificación: https://sede.puertosantander.gob.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

10. Comunicar que, para aquellos candidatos que hubieran resultado excluidos de la convocatoria, la presente resolución supone la imposibilidad de continuar con el procedimiento, siendo por tanto esta resolución susceptible de recurso de conformidad con lo indicado en el apartado XII de las bases que regulan el procedimiento selectivo.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Alberto RODRÍGUEZ SOLÓRZANO

Cód. Validación: 3CEHKKEELYXP9C7W3P35WGYFN
Verificación: https://sede.puertosantander.gob.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3